# Estrategia integral para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el Teatro Nacional de Costa Rica

Documento emitido por la Dirección General

24 de febrero de 2023

## Antecedentes

El Teatro Nacional de Costa Rica recibió por parte de la Contraloría General de la República el Informe No. DFOE-BIS-IF-00015-2022, el cual se titula “*Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el Teatro Nacional de Costa Rica*” mediante el cual dicho ente contralor expone los resultados y conclusiones del proceso de revisión, estableciendo de igual forma ciertos aspectos que debe cumplir la institución, tal es el caso de lo referido en la **disposición 4.4**, la cual indica:

*“Definir, oficializar y divulgar una estrategia integral para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en la cual se establezca, como mínimo:*

1. *La identificación de recursos requeridos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas*
2. *El rol de los actores involucrados en el proceso de implementación, pertenecientes a los diferentes niveles de la estructura organizacional y a la Auditoría Interna*
3. *Los mecanismos a utilizar para promover la colaboración entre dependencias y la concientización sobre la importancia del proceso,*
4. *La articulación de las acciones para el desarrollo de los conocimientos técnicos y actualización de los funcionarios que participan del proceso de implementación,*
5. *El establecimiento del alcance, responsables y periodicidad de las actividades, y*
6. *La definición de los mecanismos que utilizará la Dirección General para dar seguimiento a la implementación de la estrategia.*

*Para acreditar el cumplimiento de la presente disposición, se deberá remitir a la Contraloría General a más tardar el 28 de febrero de 2023 una certificación que informe que la estrategia fue definida, oficializada y divulgada. (Ver párrafos 2.10 al 2.18).*”

Dado lo expuesto anteriormente, la Dirección General del Teatro Nacional ha procedido a definir los siguientes aspectos con relación a la estrategia a implementar a partir de este momento y que robustece lo avanzado a la fecha y que actualmente se ha aplicado en la institución.

1. **Recursos requeridos para el proceso de implementación de las NICSP en el Teatro Nacional de Costa Rica.**

Los recursos requeridos por la institución fueron definidos mediante su Matriz de Seguimiento del Plan de Acción, en la cual se definieron las acciones a seguir para el cierre de las brechas presentadas en las siguientes normas:

* NICSP 1 Presentación de Estados Financieros
* NICSP 9 Ingresos ordinarios procedentes de transacciones de intercambio
* NICSP 17 Propiedad, planta y equipo
* NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)

Dentro de los recursos necesarios para sobrellevar el proceso de implementación de las NICSP se encuentran:

* **Recursos presupuestarios:** El Teatro Nacional ha definido este tipo de recursos como los medios, elementos y factores necesarios para el desarrollo de las diversas actividades establecidas en los planes de acción, esto ya que algunos requerimientos de las NICSP demandan de la contratación de profesionales externos, modificaciones a nivel de sistema, horas extras y capacitación a los funcionarios que participan del proceso de implementación.
* **Recursos humanos:** La implementación de las NICSP requiere de personal altamente calificado, así como de la cantidad suficiente de funcionarios que permita de atender los requerimientos de información de la normativa contable sin descuidar las labores diarias que deben desarrollar las diferentes Unidades Primarias de información.
* **Tiempo:** El tiempo es uno de los recursos primordiales que requiere la institución para sobrellevar el proceso de implementación de las NICSP, ya que muchas de las labores a desarrollar requieren de horas de trabajo adicionales para que las diferentes Unidades involucradas en el proceso puedan cumplir con las labores asignadas en el plan de trabajo y no atrasar sus labores diarias.
1. **FODA del proceso de implementación NICSP en el Teatro Nacional de Costa Rica.**

A continuación, se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que presenta el Teatro Nacional de cara al proceso de implementación de las NICSP:

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| * Disposición de Consejo Directivo y Dirección General por apoyar y colaborar con el proceso de implementación de las NICSP.
* Compromiso por parte de las diferentes Unidades Primarias en el suministro de información.
* Participación y compromiso constante de la Comisión de NICSP en el proceso de implementación.
* Conocimiento por parte de la Unidades sobre la importancia del proceso de implementación.
* El Teatro cuenta con un plan de trabajo para el cierre de las brechas de aquellas NICSP que aún no se encuentran a un 100%.
 | * El órgano rector posee personal con experiencia en la implementación de NICSP en su más alto nivel, lo que incide en su rol hacia las instituciones usuarias.
* La DGCN por su nueva rectoría según Ley No. 9986 en cuanto a control de activos fortalece la gestión de implementación NICSP.
* Conocimiento y experiencia de asesoría externa que apoya con criterio técnico en el proceso de aplicación de la normativa, mediante el proceso de contratación realizado.
* Mayor transparencia en la información financiera según los requerimientos que se realizan a nivel nacional.
 |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| * Falta de un sistema integrado que ayude en la automatización de los registros contables del Teatro.
* Falta de capacitación en los criterios técnicos de las NICSP que deben aplicar las diferentes Unidades Primarias.
* Pendiente de implementación el módulo de activos fijos que integre los procesos contables y de proveeduría.
* Falta de desarrollo en sistemas informáticos en distintos procesos institucionales.
* Duplicación de procesos ante falta de manuales de procedimiento.
 | * Hallazgos de auditorías externas que afecten el proceso de implementación.
* Falta de aprobación del presupuesto en caso de no cumplir al 100% con la normativa contable.
* Disposiciones normativas y del órgano rector que podrían derivar en la exclusión de la información financiera del Teatro Nacional en el proceso de consolidación a nivel país.
 |

1. **Rol de los actores que participan en el proceso de implementación de las NICSP**

El proceso de implementación de las NICSP dentro del Teatro Nacional de Costa Rica se encuentra dirigido por la Comisión Institucional NICSP, la cual es coordinada por el señor Steven Núñez Rímola, Coordinador del Departamento Administración. Se indican a continuación las funciones que tiene asignada la Comisión institucional NICSP, según el oficio DCN-1527-2020 del 4 de diciembre del año 2020 emitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional:

1. Realizar un FODA institucional que considere todos los impactos con respecto a la aplicación de los estándares de las NICSP, las Políticas Generales Contables y el cumplimiento de los demás requerimientos solicitados por parte de la Contabilidad Nacional.
2. Analizar y aplicar la Matriz de Autoevaluación de NICSP, con el fin de detectar las brechas que dificultan el cumplimiento de dichas normas a nivel institucional.
3. Elaborar los planes de acción con el fin de mitigar las brechas en NICSP, estableciendo los responsables de generar la información y los plazos acorde a lo dispuesto la Contabilidad Nacional.
4. Establecer la Estrategia de Adopción e Implementación de NICSP considerando los elementos de control como la coordinación, comunicación, ejecución y seguimiento.
5. Incluir dentro de la planificación formal de la institución, el proceso de implementación de las NICSP, con el fin de establecer los recursos técnicos, presupuestarios y financieros necesarios y que faciliten cumplir con las NICSP y con ello emitir estados financieros con un nivel de calidad optimo que permitan tomar las mejores decisiones a nivel gerencial.
6. Velar porque la implementación se efectúe según los lineamientos emitidos por el Rector.
7. Participar en los procesos de capacitación que establezca la Contabilidad Nacional.
8. Capacitar internamente sobre las disposiciones de NICSP.
9. Llevar un control de minutas de las reuniones y acuerdos.
10. Emitir una certificación a la Contabilidad Nacional del funcionamiento de la comisión, y los avances logrados de los planes de acción en forma trimestral para la adopción e implementación de las NICSP e incorporarlos en la revelación del Estado de Notas Contables dentro de los Estados Financieros trimestrales.

Mediante el oficio DG-021-2021 del 14 de enero de 2021 esta Dirección procedió a conformar la Comisión Institucional NICSP del Teatro Nacional de Costa Rica, conformada por las siguientes personas funcionarias:

• Sr. Steven Núñez Rimola. (Coordinador de Comisión y representante del Área Financiera)

• Sra. Ileana Vargas Barrantes. (Representante del Área Contable)

• Sra. Karoll Paola Sancho Oconitrillo. (Representante del Área Legal)

• Sra. Xinia Carmona Valverde. (Representante de Proveeduría)

• Sr. Rodrigo Llosent Romero. (Representante de la Dirección general)

Cabe indicar que pese a que únicamente las áreas indicadas anteriormente conforman la Comisión NICSP del Teatro Nacional, todas las Unidades que generen datos con algún impacto a nivel financiera y contable corresponden a Unidades Primarias de información dentro del marco del proceso de contabilidad, por lo cual cuenta con la obligación de remitir dicha información al área contable para su respectiva inclusión y presentación de los Estados Financieros de la institución, de igual forma, las labores específicas que debe desarrollar cada Unidad como parte del cierre de brechas, se encuentran establecidas en la Matriz de Seguimiento del Plan de Acción.

Así mismo, el papel de la Auditoría Interna del Teatro Nacional se centra en colaborar tanto con la administración como con la misma Comisión NICSP, en la verificación tanto del cumplimiento de los criterios de las NICSP aplicables, como de los plazos establecidos para la implementación de éstas, alejándose de una participación operativa en dicho proceso, esto sustentado en lo referido por el Ministerio de Hacienda en el artículo 4 del decreto No.41039-MH, el cual indica:

“*Las Auditorías Internas dentro de cada Institución Pública en razón de las competencias legales otorgadas, deben apoyar al jerarca y titulares subordinados en la implementación de la normativa contable internacional, procurando mantener su independencia funcional y de criterio y abstenerse de asumir funciones de administración activa.”*

1. **Colaboración de los Departamentos e importancia del proceso de implementación**

Esta Dirección, con el fin de garantizar la colaboración de las diversas Unidades en el proceso de implementación de las NICSP ha emitido diversas directrices internas con el fin de solicitar a todos los departamentos el apoyo en el suministro de la información requerida. Lo anterior con el fin de cumplir con los diversos criterios establecidos en la normativa contable, así mismo se ha dado el respaldo y apoyo a la Comisión NICSP, para que mediante ésta, el Área Financiera como el Proceso de Contabilidad realicen las requisiciones de información a las diferentes áreas.

Por otra parte, tanto la Dirección General del Teatro Nacional como la Comisión Institucional NICSP, recuerda mediante oficios a las diversas Unidades sobre la importancia que tiene la adopción e implementación de las NICSP, esto amparado en las directrices emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, así como en los beneficios que trae consigo la implementación de este Marco Contable, como lo es la razonabilidad de las cifras expuestas, verificabilidad de la información, oportunidad en la generación de información financiera y poder realizar comparaciones con otras instituciones y periodos.

De igual forma, la institución ha considerado establecer un programa de capacitación dirigido al personal del Teatro Nacional, en el cual se incluya una charla introductoria enfocada en concientizar a las diversas unidades sobre la importancia que tiene la adopción de las NICSP. Lo anterior, se realizaría primeramente con expertos externos, no obstante, las limitaciones presupuestarias, podría buscarse apoyos inter-institucionales o con personal interno en última instancia, esto con el fin de promover un proceso de actualización continua dentro de la institución y dotar al personal de los conocimientos técnicos que se requieren para el suministro de información basado en Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público.

Con relación a lo último mencionado, se hace ver que el Teatro Nacional han contratado a un ente externo con el fin de bridar apoyo a las diferentes Unidades, de forma que se les brinde el soporte necesario para comprender los criterios técnicos requeridos en las NICSP, garantizando así que la información remitida al área contable satisface los criterios de reconocimiento, presentación, medición e información a revelar que se establecen en el marco contable.

1. **Estrategia integral para la implementación de las NICSP**

La estrategia para la implementación de las NICSP se encuentra basada en lo definido por la institución en su Matriz Seguimiento del Plan de Acción, en la cual se indican los responsables y fechas en las cuales se deben desarrollar las diversas actividades. Esto radica de vital importancia, dado que ya existen avances e identificación de las brechas pendientes, además que es congruente a lo ya trabajado desde el Departamento de Administración y Comisión NICSP y se acoge ahora, desde el nivel de la Dirección General para su oficialización y comunicación.

El alcance de esta estrategia se extiende a todas las Unidades del Teatro Nacional, así mismo considera únicamente aquellas NICSP sobre las cuales actualmente la institución no presenta un cumplimiento optimo. Así mismo, la Dirección General solicitará a la Comisión de las NICSP o en su defecto a la Dirección Financiera, informes periódicos sobre los avances en el desarrollo de las acciones establecidas en la estrategia de implementación, así mismo deberá informar sobre aspectos que puedan variar lo establecido en el presente documento.

Se presentan a continuación las matrices que contienen las actividades a realizar, plazos y responsables para avanzar en la implementación de las NICSP en el Teatro Nacional de Costa Rica.







